

ADMINISTRACIÓN LOCAL

504/23

CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

Don Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense.

HACE SABER: Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito EXP-03/2023-SC, del Presupuesto de 2023 en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un periodo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones que consideren oportunas ante la Junta General. La modificación de crédito EXP-03/2023-SC, del Presupuesto de 2023 se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Firmado a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Gabriel Amat Ayllón.